



**VOL. 19, Nº 1 (enero-abril. 2015)**

ISSN 1138-414X (edición papel)

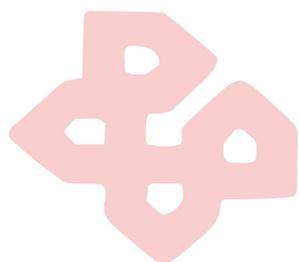
ISSN 1989-639X (edición electrónica)

Fecha de recepción 01/12/2014

Fecha de aceptación 08/05/2015

## LA FORMACIÓN DE EDUCADORES SOCIALES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA REFLEXIVA. APRENDIZAJE PARA EN EL CAMBIO SOCIAL COMO ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

*The formation of social educators across the reflexive practice. Learning for in the social change as a strategy to contribute to the university's social responsibility*



*M<sup>a</sup> Carmen Robles Vílchez y Miguel Ángel Gallardo Vigil*  
*Universidad de Granada*

E-mail: [mcrobles@ugr.es](mailto:mcrobles@ugr.es)

### **Resumen:**

*En este artículo se describe una propuesta docente que tiene como finalidad ampliar, teniendo en cuenta el momento social actual, los límites de las aulas universitarias como espacios de aprendizaje y cambio social. Se trata de una propuesta que conecta la educación superior con las instituciones sociales, a través del diseño de unas Prácticas Integradas, buscando con ello que los aprendizajes tengan utilidad desde el punto de vista del análisis crítico y del cambio sociocultural, superando la función academicista de la universidad, hacia una mayor implicación en las necesidades de la sociedad. Nuestro interés es favorecer que el alumnado encuentre ámbitos de reflexión y análisis socioeducativo, desde la perspectiva de las condiciones objetivas y subjetivas de estos futuros educadores y educadoras, que han de hallarse envueltos en la propia acción, respondiendo así a la intención de impulsar cambios en la formación inicial y continua que favorezca el desarrollo profesional. Implementado esta acción contribuimos a la toma de conciencia de la dimensión social de la educación superior y al desarrollo de la responsabilidad social de la institución universitaria como desafío que implica compromiso, no solo con la formación de buenos profesionales, sino de personas sensibles con las problemáticas ajenas y que articulan su profesión con el cambio social participativo*

**Palabras clave:** *institución de educación superior, educación social, formación práctica, responsabilidad social.*

### Abstract:

*In this article is described an educational offer that it has as purpose extend, bearing in mind the social current moment, the limits of the university classrooms as spaces of learning and social change. This offer connects the higher education with the social institutions, across the design of a Integrated Practices, looking with it that the learnings have usefulness from the point of view of the critical analysis and of the social and cultural change, overcoming the function academicista of the university, towards a major implication in the needs of the society. Our interest is to favor that the students finds areas of reflection and social and educational analysis, from the perspective of the objective and subjective and educational conditions of these educational futures, that have to be situated wrapped in the own action, answering this way to the intention of stimulating changes in the initial and constant formation that favors the professional development. Implemented this action we contribute to the capture of conscience of the social dimension of the top education and to the development of the social responsibility of the university institution as challenge that implies commitment, not only with the formation of good professionals, but of sensitive persons with the problematic foreign ones and that articulate his profession with the social participative change.*

**Key words:** *institution of higher education, social education, practical training, social responsibility.*

## 1. Introducción

Los procesos de reforma que recientemente se han inaugurado en el ámbito universitario avalan criterios tales como el establecimiento de un currículum abierto, flexible y descentralizado en pro de una mayor capacidad de autonomía. Se entiende conveniente atender a una formación en competencias básicas y específicas que den respuesta adecuada a las nuevas exigencias que la sociedad está imponiendo.

Según Castillo la Educación Social aporta una nueva manera de hacer y desarrollar las cosas, unida a una metodología y sensibilidad para interpretarlas y entenderlas, así como una especialización en competencias concretas relacionadas con el seguimiento, la proximidad, la comunicación o la mediación (2013, p.33).

Charpak (2001) concluye que, si el aprendizaje no es una acumulación de información sino un proceso, personal y social, de construcción de sentidos a partir de múltiples representaciones del saber, no puede darse a partir de la separación entre formación teórica y práctica. De una formación teórico-práctica emana la necesidad de abordar la preparación del futuro educador o educadora social desde un nuevo currículum formativo soportado en el conocimiento práctico, que le permita ejercer como agente de cambio social dando respuesta a las necesidades socioeducativas de individuos y grupos sociales.

A través de esta propuesta innovadora pretendemos asociar la formación inicial y continua con el desarrollo profesional siguiendo el pensamiento sobre profesionales reflexivos de Shön (1992), la investigación/acción desarrollada por Carr y Kemmis (1988) y el pensamiento pedagógico de Paulo Freire. Desde nuestro punto de vista, el desarrollo profesional de los educadores sociales encuentra su espacio natural en la investigación en y sobre la práctica que, analizada sistemáticamente y problematizada en su relación con el sistema social, permitirá a los educadores adquirir una mayor autonomía racional (Carr, 1990) e ir asumiendo posiciones de sujeto activo y participativo (Freire, 1997). La formación inicial y el desarrollo profesional en continuo contacto con la práctica, de los educadores y educadoras sociales es la herramienta “indirecta” que permite garantizar la respuesta a las necesidades sociales reales que se produzcan, y también será garante de las mejores prácticas profesionales posibles.

## 2. Estado de formación de los educadores sociales

La asignatura Prácticas Externas del Grado en Educación Social en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla permite al alumnado intervenir en la realidad profesional concreta en escenarios y realidades sociales en los que se emprendan acciones educativas destinadas a satisfacer las demandas y necesidades de colectivos de personas en distintas etapas de su vida (infancia, juventud, edad adulta y personas mayores). Esta asignatura se imparte en cuarto curso (8º semestre), con lo que nos encontramos con que el alumnado no se acerca al contexto profesional hasta casi estar finalizando el título. Por tanto, detectamos la necesidad de facilitar y diseñar canales para la conexión del conocimiento teórico y práctico, mediante el acercamiento a la realidad social.

La formación inicial de los educadores y educadoras sociales en los actuales planes de estudio está excesivamente cargada de formación teórica que, muchas veces, está desvinculada de la realidad social. Las competencias y el papel que pueden desempeñar en los proyectos de formación de educadores sociales en las aulas universitarias, unido a la formación práctica en contextos reales, favorece la planificación de acciones formativas paralelas y/o transversales al currículo del grado que ayuden a los estudiantes a desarrollar capacidad crítica, una amplia conciencia social, capacidad afectiva, empática y de adaptación propias de su desarrollo profesional (Amador, Esteban, Cárdenas y Terrón, 2014). En este sentido Melendro, De-Juanas, y Limón (2014) afirman que las prácticas es el periodo que permite a los estudiantes el conocimiento de diferentes salidas profesionales y que incidan en la mejora de su calificación. Estamos ante una titulación relacionada con la acción social y es necesario un mayor contacto con esta que favorezca la adquisición de competencias.

Creemos que mejorar la formación inicial en nuestras facultades supone ir planteándose cambios acordes con los nuevos planes en vigor y para los que tenemos que preparar el proceso de adquisición. Se requiere, además, la coordinación docente, y entendemos que el planteamiento de estas prácticas favorece la creación de un espacio para que el profesorado del grado trabaje de forma colaborativa, en pro de la interdisciplinariedad ya mencionada. Todo esto estaría muy relacionado con el EEES así con la nueva forma de entender la formación universitaria a partir del proceso de convergencia europea.

Becher (1987) y Barnett (1999) proponen una serie de estrategias que nosotros resumimos de la siguiente manera, en la medida que son fundamentales para lograr la formación adecuada a las necesidades sociales y laborales actuales:

La formación de los profesionales de la Educación Social debe centrarse como mínimo en algunos elementos interrelacionados entre sí:

el desarrollo inicial de las destrezas o competencias prácticas;

la habilidad de analizar y de reflexionar sobre tales destrezas o competencias;

y, por ende, la habilidad de continuar aprendiendo a lo largo de toda la carrera profesional.

La teoría debe ser un cuerpo de conocimientos directamente relacionado con la práctica para ilustrarla, comprenderla y mejorarla.

Si bien la práctica es un objetivo fundamental no debe olvidarse que no se podría mejorar sin la adecuada actividad metapráctica (reflexión y análisis) que fundamente la formación orientada a la preparación de profesionales.

Los académicos tienen la necesidad de dirigirse a los problemas prácticos y de familiarizarse con las realidades profesionales.

Los educadores sociales, si tienen sentido colectivo de la profesión y son fieles a ella, deben tomar parte activa en las tareas que conlleva la formación de otros profesionales como ellos.

A la hora de plantear la realización de estas prácticas, entendemos la formación inicial y el desarrollo de competencias como los modos de aprender que se van empleando dentro de esta profesión. Comprende tanto los aprendizajes que son producto de procesos formativos, intencionalmente pensados, como aquellos otros que se producen en los contextos no formales, dentro de la cotidianidad del “día a día” laboral, pero que tienen un impacto muy fuerte en el aprendizaje profesional de las personas. Con el planteamiento actual de la formación de los educadores y educadoras sociales estamos privando a este alumnado de conocer, de cerca, lo que significa estar dentro de una organización o de un equipo de trabajo y cómo esto influye en el desarrollo del conocimiento profesional, de los procedimientos y actitudes que se ponen en marcha en todo tipo de acción profesional en la que se involucran los y las profesionales.

Nuestra propuesta se centra en los créditos prácticos de las materias que componen el grado, desde el segundo semestre de primer curso al primer semestre de cuarto curso, y que darán la oportunidad al alumnado de observar y encontrarse con contextos reales para mejorar su formación práctica, reflexionar, resolver problemas, enfrentarse a ellos y buscar soluciones aplicando los conocimientos teóricos ya adquiridos. Esta forma de entrenamiento de la práctica, común en nuestro Centro (se viene desarrollando en el Grado en Educación Infantil a través de las Prácticas Globalizadas y en el Grado en Educación Primaria a través de las Prácticas Interdisciplinares), permite la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales y el desarrollo de competencias básicas y específicas, por medio de la formación colectiva, por la participación de expertos (profesores de la Facultad y de los profesionales colaboradores de los centros de prácticas), que son los que ilustran el conocimiento práctico.

### **3. Descripción de la innovación metodológica**

La propuesta para la puesta en práctica de estas Prácticas Integradas sería la siguiente:

- Alumnado que realizaría estas prácticas: estudiantes del Grado en Educación Social de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- Profesorado: esta propuesta pretende comprometer el máximo número de profesores de todos los departamentos implicados en el Grado en Educación Social. Como ya se ha especificado, uno de los objetivos que nos planteamos es favorecer y consolidar una red de trabajo colaborativo entre docentes, algo que resulta fundamental para que la formación del alumnado sea global y no parcelada.
- Centros de Prácticas: Participarán las instituciones y centros de la Ciudad Autónoma de Melilla que, previo conocimiento de los compromisos y objetivos que se pretenden con estas Prácticas Integradas, han manifestado estar interesados en recibir alumnado. Estos centros de prácticas se pueden agrupar en diversos grupos, según características y órganos de los que depende. Así se cuenta con ONG (Cruz Roja, Guelaya, ASPANIES,...) Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) dependiente de la Delegación de Gobierno, IMSERSO (a través del Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores, el Centro Base y el Centro Social de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas), la Ciudad Autónoma de Melilla a través de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales (en el Instituto de la Mujer, Ludotecas, Aulas

culturales para mayores,...) y el Instituto de las Culturas; y, la Consejería de Bienestar Social (Centro de Protección “Fuerte la Purísima”, Centro de Protección “Gota de Leche”, Centro de Protección “Divina Infantita”, así como el Centro Educativo de Menores Infractores). Como puede observarse, la diversidad de contextos y posibles actividades prácticas favorecerían en el alumnado una visión muy amplia del quehacer del Educador Social.

- Periodos de Prácticas: las Prácticas Integradas se realizarán a partir del segundo semestre de primer curso y tendrían lugar en dos semanas distribuidas en cada uno de los dos semestres que componen cada curso académico, hasta el primer semestre de cuarto curso (7º semestre). En estas dos semanas, las clases de la facultad se trasladan a contextos reales donde desarrollarán su labor en los centros de Prácticas con un cometido común: dar sentido globalizador a la teoría en el contexto social y contribuir al desarrollo de las competencias básicas que el grado establece como fundamentales para el desempeño profesional como educador o educadora social.
- Las competencias a trabajar en el desarrollo de las prácticas estarán relacionadas con los contenidos siguientes: Recogida de información de realidades sociales y educativas; Análisis de información en realidades sociales y educativas; Detección de necesidades en realidades sociales y educativas; Escenarios de actuación para el Educador Social; Organización y funcionamiento de instituciones en las que actúa el Educador Social; Programas de actuación desarrollados en instituciones en las que actúa el Educador Social; Proyectos sociales: agentes implicados; Recursos sociales y educativos; Metodologías utilizadas en ámbitos de la Educación Social; Técnicas de investigación en Educación Social; Deontología del Educador Social; Procesos de formación continua del Educador Social.
- Verificación de la experiencia: se propone que la semana posterior a las sesiones de prácticas, sea el profesor o profesora de cada asignatura el que contraste con su alumnado lo vivido en la experiencia práctica y se analicen lo que de relevante tiene para su asignatura, aprovechando, desde otra visión, la repercusión del conocimiento de la realidad profesional. La práctica reflexiva como indican Fullana, Pallisera, Palaudàrias y Badosa (2014) contribuye “al desarrollo personal y profesional de los futuros educadores sociales desde la formación inicial” (p.375).
- Evaluación interna y externa: el Equipo Docente del Grado en Educación Social ha asumido la tarea de elaborar rúbricas que estimen y valoren el grado de desarrollo de las competencias propuestas. El Equipo Docente y la Comisión de Prácticas de la facultad, a través de la información obtenida mediante las estrategias e instrumentos de evaluación, determinará las bondades y puntos débiles encontrados en el desarrollo del proyecto, permitiendo así revisar y mejorar, de un curso para otro, lo susceptible de ser mejorado y garantizar un continuo feedback dentro y fuera de la experiencia.
- La implantación de esta innovación metodológica se realizará progresivamente. Las asignaturas que se ven involucradas en la experiencia, a priori, son todas aquellas materias del Grado de Educación Social que se imparten en el tercer curso, segundo semestre.

Tabla 1. Asignaturas incluidas en el Plan de Prácticas Integradas para el curso 2014-2015.

CARÁCTER	MÓDULO	ASIGNATURA	ÁREAS ADSCRITAS	SEMESTRE
Obligatorio	Dirección, gestión y coordinación organizaciones socioeducativas	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	Psicología Social	2
		Organización y gestión de instituciones en educación no formal	Didáctica y Organización Escolar Didáctica y Organización Escolar	2
	Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	2
Optativas	Educación social, interculturalidad y globalización	Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo (Opt. 7)	Psicología Evolutiva y de la Educación	2
	Ámbitos de actuación preferente en Educación Social	La intervención educativa en centros penitenciarios (Opt. 8)	Didáctica y Organización Escolar Didáctica y Organización Escolar	2
	Atención familiar, escolar y comunitaria	Psicología de la Educación para educadores sociales (Opt. 9)	Psicología Evolutiva y de la Educación Psicología Básica	2
	Atención especializada en mayores	Psicología del envejecimiento (Opt. 10)	Psicología Evolutiva y de la Educación	2

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. Objetivos

Las finalidades que se plantea este proyecto van dirigidas a desarrollar procesos de mejora e innovación docente utilizando la reflexión compartida sobre las prácticas, además de intercambiar las experiencias y establecer una red de colaboración esencial para la buena formación universitaria. Así mismo, se pretenden desarrollar competencias y habilidades docentes para potenciar un cambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje acorde con las demandas del Espacio Europeo de Educación Superior (Sales, Moliner y Traver, 2007).

Con los objetivos aquí proyectados intentaremos dar respuesta a la concreción de algunos de los créditos prácticos de determinadas asignaturas, huyendo de la parcelación de aprendizajes. Además se busca la garantía de acercamiento a la realidad social mediante una perspectiva interdisciplinar que aglutine el conocimiento recibido por nuestros alumnos desde las diferentes materias, para que sean capaces de ponerlos en práctica, conectando los conocimientos teóricos recibidos. El alumnado conocerá, inicialmente, cierta diversidad de escenarios profesionales en los que puede desarrollar su labor el Educador Social

En este sentido, nos planteamos los siguientes objetivos, de acuerdo con la convocatoria:

- a) Facilitar al alumnado el contacto con escenarios laborales propios de la profesión de Educador o Educadora Social.
- b) Crear un espacio en el que los estudiantes puedan reflexionar y aplicar los aprendizajes adquiridos previamente.
- c) Promover que el alumnado relacione los conocimientos teóricos adquiridos con la realidad, reflexionando sobre su acción educativa y consolidando habilidades y actitudes necesarias para la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales que el título establece como necesarias.
- d) Estimular del desarrollo de técnicas y estrategias innovadoras que favorezcan la participación activa del estudiante universitario.
- e) Mejorar e innovar las metodologías docentes: teoría, prácticas y tutorías, de forma que se haga desde una perspectiva interdisciplinar.
- f) Impulsar del trabajo en equipo de los docentes implicados en el Grado en Educación Social.
- g) Desarrollar y facilitar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la aplicación de un Gestor Telemático para administrar las prácticas y la información de los implicados en el proyecto (profesorado y alumnado de la Facultad y profesionales de los Centros de Prácticas).
- h) Potenciar un sistema de evaluación interna y externa del proyecto que permita la mejora del proceso y el conocimiento de los resultados obtenidos.
- i) Fomentar la difusión de la experiencia, usando canales que promuevan la mejora profesional universitaria.

## **5. Instrumentos**

El plan de acción de estas Prácticas Integradas pretende mejorar la formación de los estudiantes a partir la creación de una estructura que aborde las diferentes cuestiones didácticas y organizativas que supone la realización de estas prácticas innovadoras. Será la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, mediante un Gestor Telemático de Prácticas, la que, en primera instancia, gestionará todo lo referido a estas prácticas (asignación de alumnado a centros de prácticas, relaciones institucionales, convenios, etc...), y es la Coordinación, junto al Equipo Docente del Grado en Educación Social, el que ha determinado el plan formativo con las competencias a trabajar, la aplicación de los instrumentos de evaluación y todo lo que concierne a estas prácticas.

Las líneas de trabajo en este campo se han desarrollado en torno al diseño de un programa formativo que es la base para el desarrollo de las prácticas. Se ha configurado un mapa de competencias profesionales que, por el hecho de estar recogidas en el Grado en Educación Social, deben ser relacionadas directamente con los contenidos teóricos de las materias del plan de estudios. Estas prácticas conforman el enlace que vincula las asignaturas teóricas con las competencias definidas en el plan de estudios, de manera que los estudiantes asocian y aplican los aprendizajes teóricos a un entorno real, detectando las dificultades que entraña el desarrollo y evaluación de un proyecto de intervención, o la realización de un análisis organizacional, a modo de ejemplo. El hecho de vincular teoría y práctica ayuda a los estudiantes a resolver los posibles desajustes que pueda ir encontrándose en el desarrollo de su formación práctica, al mismo tiempo que constata la utilidad de los conocimientos teóricos adquiridos en el grado. Este plan formativo desarrollará competencias transversales que serán de utilidad a los estudiantes tanto en el momento de insertarse en un centro de prácticas como en su trayectoria profesional.

Finalmente, se ha concretado el diseño de los instrumentos en unas rúbricas, como herramientas de evaluación que facilita el establecimiento de metas de aprendizaje y colaboran en la autorregulación de este (Alonso-Tapida y Panadero, 2010; Nicol y McFarlane-Dick, 2006).

Tras un trabajo de equipo que identificó y definió las Competencias Específicas del Grado en Educación Social que se trabajan de forma sistemática en las asignaturas que conforman el título. El criterio para su selección, una vez consultadas las Guías Docentes, ha sido que se puedan adaptar a la realización de estas Prácticas Integradas, tanto en el ámbito de la observación como de la propia intervención en la realidad socioeducativa. Estas competencias seleccionadas son las de mayor aparición en las guías docentes de las materias intervinientes en este proyecto innovador.

Las rúbricas han sido concebidas para evaluar de forma objetiva la calidad del trabajo realizado en las prácticas, empleándose en un amplio rango de actividades. Se han elaborado estableciendo tres niveles competenciales, cubriendo así la premisa de que la evaluación ha de tener una finalidad formativa a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El nivel de dominio de cada nivel competencial responde a dimensiones relacionadas con el nivel de conocimiento, desempeño con autonomía personal y aplicación a contextos concretos. A continuación se presenta la propuesta de rúbricas elaboradas para la evaluación del grado de adquisición del nivel competencial para las competencias específicas.

Tabla 2. Rúbrica competencia *Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación*. Fuente: Elaboración propia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.			
NIVELES COMPETENCIALES	NIVEL DE LOGRO		
	1	2	3
Sistematiza y comprende los referentes teóricos en función de criterios establecidos	No sistematiza los referentes teóricos en función de los criterios establecidos	Sistematiza pero no comprende los referentes teóricos en función de los criterios establecidos	Sistematiza y comprende adecuadamente los referentes teóricos en función de los criterios establecidos
Sistematiza y comprende los referentes teóricos en función de criterios propios	No sistematiza adecuadamente los referentes teóricos en función de criterios propios	Sistematiza pero no comprende los referentes teóricos en función de criterios propios	Sistematiza y comprende adecuadamente referentes teóricos en función de criterios propios
Integra los referentes teóricos para responder a situaciones prácticas	No integra los referentes teóricos para responder a situaciones prácticas	Integra los referentes teóricos para responder a situaciones prácticas pero no de manera adecuadamente	Integra adecuadamente los referentes teóricos para responder a situaciones prácticas

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Rúbrica competencia *Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades*.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.			
NIVELES COMPETENCIALES	NIVEL DE LOGRO		
	1	2	3

Muestra interés por aprender los procesos de enseñanza y aprendizaje que afectan al desarrollo integral de personas y comunidades	No muestra interés por aprender los procesos de enseñanza y aprendizaje	Muestra interés por aprender los procesos de enseñanza y aprendizaje	Muestra interés y conoce los procesos de enseñanza y aprendizaje
Toma decisiones y justifica los procesos de enseñanza y aprendizaje que demanda la situación práctica	No toma decisiones y justifica los procesos de enseñanza y aprendizaje que demanda la situación práctica	Justifica las decisiones tomadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que demanda la situación pero no correctamente	Toma decisiones y justifica correctamente los procesos de enseñanza y aprendizaje que demanda la situación práctica
Pone en marcha los procesos de enseñanza y aprendizaje que demanda la situación práctica	No pone en marcha los procesos de enseñanza y aprendizaje que demanda la situación práctica	Pone en marcha los procesos de enseñanza y aprendizaje que demanda la situación práctica pero no de manera adecuada	Pone en marcha adecuadamente los procesos de enseñanza y aprendizaje que demanda la situación práctica

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Rúbrica competencia *Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad*

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.**

NIVELES COMPETENCIALES	NIVEL DE LOGRO		
	1	2	3
Conoce y maneja los principios y fundamentos de la atención a la diversidad	No conoce los principios y fundamentos de la atención a la diversidad	Conoce los principios y fundamentos de la atención a la diversidad, pero no los maneja adecuadamente	Conoce y maneja adecuadamente los principios y fundamentos de la atención a la diversidad
Planifica procesos de intervención haciendo uso de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad	No incluye los principios y fundamentos de la atención a la diversidad en la planificación de procesos de intervención	Incluye los principios y fundamentos de la atención a la diversidad en la planificación de procesos de intervención, pero no los utiliza correctamente o los usa de forma inadecuada	Planifica procesos de intervención haciendo uso adecuado de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad
Innova y diseña procesos de intervención pertinentes a situaciones concretas integrando los principios y fundamentos de la atención a la diversidad	No es capaz de diseñar procesos de intervención pertinentes a situaciones concretas integrando los principios y fundamentos de la atención a la diversidad	Diseña procesos de intervención pertinentes a situaciones concretas integrando los principios y fundamentos de la atención a la diversidad, poco elaborados y simples	Diseña procesos de intervención pertinentes a situaciones concretas integrando los principios y fundamentos de la atención a la diversidad, muy elaborados e innovadores, que reflejan un alto grado de integración de conocimientos

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Rúbrica competencia Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 11. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos en diferentes contextos.**

NIVELES COMPETENCIALES	NIVEL DE LOGRO		
	1	2	3
Interviene en el diseño de planes, programas, acciones, proyectos y recursos de los procesos de intervención	Se limita a poner en práctica lo diseñado por el tutor o tutora de la institución de prácticas	Pone en práctica lo diseñado por el tutor o tutora de la institución de prácticas y, además, hace aportaciones personales.	Planifica y evalúa de forma autónoma y de acuerdo a los objetivos y principios que se asumen en la institución de prácticas
En su planificación, adecua el diseño de intervenciones a los criterios de la institución de prácticas	No es capaz de adecuarlos	Los adecua con ayuda del tutor o tutora de la institución	Los adecua de forma autónoma
Organiza el diseño de estrategias de intervención en función de los contextos en los que se encuentra	No se adapta a los diferentes contextos de actuación	Solo se adapta con las orientaciones del tutor o tutora de la institución de prácticas	Se adapta sin dificultad a los diferentes contextos de actuación

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Rúbrica competencia Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 14. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.**

NIVELES COMPETENCIALES	NIVEL DE LOGRO		
	1	2	3
Diseña y desarrolla procesos de participación social y desarrollo comunitario para fomentar la convivencia	No toma ninguna medida para fomentar una buena convivencia en la institución mediante el diseño de procesos de participación social y desarrollo comunitario	Toma algunas medidas para fomentar la convivencia en la institución mediante el diseño de procesos de participación social y desarrollo comunitario	Toma medidas adecuadas, variadas y equitativas para fomentar una adecuada convivencia en la institución mediante el diseño de procesos de participación social y desarrollo comunitario
Contribuyen a una resolución pacífica de los conflictos.	Ignora los conflictos	Dedica poco tiempo a la regulación de conflictos y si lo hace es por indicación del tutor o tutora académico	Interviene y resuelve de forma eficaz todos los conflictos que se originan, mediando adecuadamente entre las partes para la resolución pacífica de ellos

Estimula y valora la participación individual y colectiva	No estimula ni la participación individual y colectiva	Valora y estimula puntualmente la participación individual y colectiva	Son constantes los refuerzos y valoraciones positivas hacia la participación individual y colectiva
---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Contemplamos, como elemento fundamental, el uso de estrategias formativas que impliquen el análisis y la reflexión de los aspectos que, contextualmente, cada centro de prácticas ofrece y que incluyan abordar la información mediante el propio desarrollo de algunas de las competencias recogidas en el grado. Estas estrategias formativas serán, fundamentalmente:

- Talleres y seminarios formativos:

Se trata de seminarios o talleres que profundizarán en aspectos como la utilidad y la realización de diarios de prácticas, técnicas para la detección de necesidades y evaluación de la información, etc. En ellos se ofrecerán los recursos necesarios para desarrollar de manera sistemática procesos de evaluación, de observación, de análisis y síntesis de la información, aspectos en los que los estudiantes muestran especiales dificultades.

Fruto de estos encuentros y de los resultados de la aplicación práctica de lo aquí aprendido a la realidad de los centros de prácticas, se elaborarán manuales de soporte para el proyecto. En estos se intentará vincular, entre otras cuestiones, la formación teórica del grado con las prácticas que se realicen en el marco de este proyecto. Por ello, diversos autores (docentes de la titulación en su mayoría, expertos invitados, etc.) aportarán información y orientaciones para el desarrollo de las Prácticas Integradas, vinculándolas con la formación teórica desarrollada. Puesto que el Grado en Educación Social es de reciente implantación en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, se tratará de manuales que se publicarán en tiradas cortas permitiendo su revisión anual a medida que las prácticas comiencen a implementarse en todos los cursos, y que resultarán de gran utilidad y enriquecimiento para un grado que acaba de nacer en nuestro campus.

- Observación participante

La observación participante es una técnica de investigación y evaluación cualitativa que se orienta a la vida ordinaria de los grupos humanos para describir, explicar y comprender las formas de vida y sus significados. Si se observa desde la perspectiva de los grupos sociales para analizar las características de los mismos, esta característica es lo que, desde nuestro punto de vista, confiere un alto valor formativo a esta estrategia, ya que esa intervención en la experiencia de los otros va a hacer que nuestro alumnado desarrolle su capacidad de análisis y reflexión sobre los contextos profesionales en los que participa a través de estas prácticas. Desde la observación participante, nuestro alumnado puede mirar el mundo interior, los pensamientos e ideas, y comenzar a hacer uso de una técnica muy característica en el trabajo de los educadores sociales, sobre todo en el ámbito etnográfico.

Esta estrategia implicará, teniendo en consideración los ámbitos de desarrollo profesional del educador o educadora social, un alto grado de compromiso ético, riguroso y serio, de no utilizar la información recogida en otras instancias y para otros objetivos,

así como una responsabilidad de respeto y aceptación hacia el modelo de trabajo usado en cada centro. La experiencia en las prácticas similares realizadas en el Grado de Educación Infantil y el Grado de Educación Primaria nos muestra que las relaciones entre el centro de formación y los centros que aceptan las prácticas han permitido la mejora y el enriquecimiento personal y profesional de todos los participantes en el proceso.

Se tomarán decisiones respecto a cuestiones como:

- Forma de registrar los acontecimientos o datos que acontecen en el contexto de investigación.
- Cuál va a ser el foco de atención (el funcionamiento u organización de los centros de prácticas, descripción y análisis de las funciones del educador social, tipos de intervención, análisis de algún caso específico, etc.).

En relación a la primera cuestión, se ha considerado conveniente y necesario, para introducir paulatinamente a nuestro alumnado en los procesos de obtener una información suficiente y rica sobre el escenario de estudio, utilizar diferentes instrumentos:

- Hojas de registro con pautas de observación determinadas por el Equipo Docente del grado en función de las competencias a trabajar en las diferentes asignaturas.
- Notas de campo mediante un registro anecdótico.
- Grabaciones en vídeo.

Las grabaciones audiovisuales de acontecimientos ocurrientes en el escenario de investigación brindan al investigador la oportunidad de volver a presenciar, en momentos posteriores, los acontecimientos ocurridos. Erickson (1990) denomina a este proceso de grabación *microetnografía*. Es necesario significar que los registros tecnológicos puedan ser suficientes o que puedan sustituir al registro mediante notas de campo, sino que se convierte en una fuente adicional de datos a los recogidos en la observación directa. Asimismo, nos permite facilitar que los participantes revisen los acontecimientos considerados significativos en relación al objeto del proceso formativo, con el fin de que sirva de base para recordar y explicitar los pensamientos que guiaron su actuación, así como las opiniones, juicios, creencias y base de conocimientos que influyeron o justificaron desde su punto de vista tales actuaciones.

En cuanto al instrumento que se utilizará para registrar las notas de campo (registro anecdótico), complementará las observaciones tecnológicas para centrarse en cuestiones puntuales y específicas, comportamientos y acciones interesantes para (anotaciones de preguntas relativas al desarrollo de las tareas, a situaciones especialmente interesantes, preguntas a realizar posteriormente sobre algún hecho significativo, etc.).

- Diarios de prácticas

Contreras lo valora como un instrumento de trabajo muy interesante para propiciar la autorreflexión de los prácticos. Apunta que el diario reflejará *la descripción, interpretación, afectación personal y reflexión de la experiencia en clase* (1987, p.226).

El diario presenta grandes posibilidades de orientación y evaluación para el profesor de la universidad, porque *el supervisor puede animar al alumno en su proceso reflexivo,*

*ayudándoles en la profundización de sus experiencias, detectando contradicciones y enfrentándolos a ellas. (Contreras, op. cit.: 226).*

En este programa formativo, el diario va a servir al alumnado en prácticas para ir aprendiendo a describir, analizar y reflexionar sobre lo que ven y hacen, así como para reflejar su actuación en la que se ha venido en denominar fase interactiva de la enseñanza. Asumimos como sentido básico que el diario se convierte en espacio narrativo de los pensamientos, para a través de él explorar lo que en él figura como expresión de la versión que el alumno o alumna da de su propia actuación desde la perspectiva personal desde la que la afronta.

Esta estrategia formativa va ser utilizada por los estudiantes a lo largo de la totalidad de sus prácticas, con independencia del carácter de las mismas (Prácticas Integradas y Prácticas Externas).

## 6. Beneficios de la Aplicación de la Innovación metodológica

La integración del Grado en Educación Social en una estructura de prácticas curriculares, va a suponer, como ya ocurre con otros proyectos que se han llevado a cabo, un beneficio avalado por las exigencias de los nuevos planes de estudios implantados según el Espacio Europeo.

El carácter dinamizador de este proyecto fomentará la participación del máximo número de profesorado del centro, a su alumnado y a un número considerable de centros de prácticas colaboradores, contando con la ventaja que supone tanto para el profesorado de nuestra facultad poder conectar con los centros de prácticas para otras futuras inmersiones, como para los centros colaboradores que pueden disponer de personas implicadas y ayuda adicional para múltiples actividades en las que necesitan cooperar con nuestros alumnos y alumnas. Estas correspondencias hacen que sepamos que esta innovación metodológica va a tener gran repercusión en su puesta en funcionamiento. Por otro lado, nuestra relación con las instituciones y centros, en una ciudad con las características de Melilla, resulta esencial y será aval para la realización de múltiples colaboraciones, estudios y actividades.

Los recursos generados del proyecto se incardinan en la satisfacción derivada de la puesta en práctica de los conocimientos teóricos recibidos en su formación por parte de los principales beneficiarios de esta iniciativa: el alumnado del Grado en Educación Social.

Con la participación en este proyecto de los profesores y profesoras universitarios responsables de las materias impartidas en el grado en cuestión y la colaboración de los profesionales de los centros receptores, nuestros estudiantes podrán interactuar en el contexto en el cual en un futuro han de desempeñar la labor profesional para la que se están formando. Esta inmersión, que se adelanta a las Prácticas Externas, posibilitará un acercamiento a la concreción pragmática de muchas de las habilidades que el futuro educador o educadora social ha de desarrollar, merced a su vínculo directo con la realidad de la que profesionalmente formará parte.

Se espera de los estudiantes en prácticas que puedan rendir cuentas de su propio aprendizaje, al tiempo que hayan superado los aspectos que a continuación se precisan:

-Que comprendan el objetivo de las prácticas dentro del plan que están cursando.

-Que consigan el desarrollo de las competencias previstas en dicho plan a través de la adquisición de los resultados de aprendizaje explicitados en el mismo.

-Que se integren en la realidad de prácticas de un modo armónico con las demandas que desde dicho contexto le plantea, siguiendo siempre las directrices y propuestas marcadas por el profesional que tutoriza las prácticas desde la institución.

-Que sean capaces de realizar diferentes tipos de tareas de observación y conocimiento de la realidad y colaboración con el tutor del centro de prácticas.

-Que sean capaces de recoger una serie de evidencias de su aprendizaje (observaciones, actividades, intervenciones..., según propuesta del plan de formación) y analicen y reflexiones sobre ellas, quedando reflejadas en el diario de prácticas.

Se usarán, para recoger esta información, las rúbricas de evaluación y las propias reflexiones del alumnado participante.

Las prácticas que tradicionalmente se vienen realizando en este centro en los Grados en Educación Primaria e Infantil, son de antigua tradición en nuestra facultad, por lo que la mejora de las mismas, su ampliación y la posibilidad de establecer acuerdos con los centros de prácticas en la ciudad de Melilla, es una garantía que merece la pena poner en funcionamiento, dado que todos los condicionantes para que la participación sea masiva y la experiencia gratificante y provechosa, son los alicientes que nos mueven a poner en marcha esta innovación metodológica.

Con el carácter dinamizador que identifica a estas prácticas, abarcar al máximo número de profesores y profesoras del centro, a sus alumnos y a un número considerable de centros de prácticas colaboradores, es el reto que nos proponemos, contando con la ventaja que supone para el profesorado de nuestra facultad poder conectar con los centros de prácticas para otras futuras inmersiones, así como para los centros colaboradores que pueden disponer de personas implicadas y ayuda adicional para múltiples actividades en las que necesitan contar con nuestros alumnos y alumnas. Entendemos por su particularidad que se trata de una experiencia innovadora, general y beneficiosa para todos los participantes.

## 7. Conclusiones

A lo largo de esta innovación hemos dejado clara la importancia de que la formación universitaria, que se imparte en las aulas, tenga una extensión que converja con la propia práctica profesional del Educador Social. Solo así se entiende que la formación de nuestro alumnado ha sido complementada, ofreciéndoles una visión real del mundo laboral y no centrado en grandes teorías que, en ocasiones, no se razonan hasta su aplicación práctica. La integración de ambos saberes, así como el contacto directo con la realidad sociolaboral, permitirá una formación de calidad de nuestros futuros egresados. Esta fragmentación del saber (carácter puramente teórico) con el del saber hacer (puramente práctico) genera en el alumnado, y como no, en la propia institución y en los posibles centros de trabajo, un desencanto. Desencanto que, hasta que no ha llegado la crisis económica por la que pasa el país, pocos eran los que pensaban en la institución universitaria como un instrumento

necesario para la consecución de un empleo, a excepción de puestos laborales con especificaciones sobre titulaciones universitarias. La poca o nula participación en el diseño de planes de estudios de personas que provienen del contexto real de la acción, ha traído consigo esa dicotomía entre lo teórico y lo práctico. Si bien no han sido escasos los intentos de acercamiento de la universidad al tejido empresarial e institucional, las diferencias entre ambas han sido muy grandes. No se ha sabido comprender la necesaria colaboración mutua en la que todos juegan un papel relevante en la respuesta a las demandas sociales.

Repensar la docencia universitaria es una necesidad social. La superación de una visión egocéntrica por parte de las instituciones de Educación Superior forma parte de la toma de conciencia de sí mismas, de su entorno y del papel que pueden jugar en ese entorno. La responsabilidad social de la institución universitaria implica una voluntad con el cambio de forma global e integral, y a la vez implica una voluntad interesada en hacer las cosas bien, tanto para los beneficiarios internos como para los posibles implicados externos.

La universidad debe tratar de superar el enfoque de la extensión universitaria, entendida como posible proyección social, como meras propinas bien intencionadas a su principal función académica y formativa. Mediante la estrategia de innovación docente que presentamos, contribuimos a la asunción de una visión holística de la verdadera responsabilidad social, a través de la articulación de diversas partes de la institución en un proyecto que fomenta la promoción social y la transmisión responsable de conocimientos que favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas igualmente responsables e informados. Tratamos de promover en el alumnado aprendizajes creativos haciendo cosas socialmente útiles.



Figura 2. De la enseñanza actual a la innovadora  
Fuente: Elaboración propia.

Nuestra propuesta innovadora se centra, por tanto, en el necesario contacto e implicación de la Universidad, como institución con una finalidad formativa en educación superior, que debe alejarse de la mera acreditación de universitarios a través de sus títulos, sino que además debe formar parte del contexto sociopolítico en el que se encuentra inserta, manteniendo relación, no solo con la administración, sino con el tejido empresarial e institucional que debe acoger a sus titulados universitarios; solo de esta forma dará respuesta a la responsabilidad social que una universidad tiene, no solo para el país, sino también para para su contexto más cercano. Es necesaria la conexión teoría y práctica que tanto se demanda y en la que la institución universitaria no ha sabido generar especialmente en titulaciones del ámbito social y jurídico (no así en titulaciones de carácter más científico o técnico).

La ubicación del Campus de Melilla, de la Universidad de Granada, en el contexto geopolítico y social en el que se encuentra, cumple, más aún si cabe, un papel mucho más importante, en cuanto a responsabilidad social se refiere. Las altas tasas de paro, el problema de la inmigración, el ser una ciudad fronteriza, su lejanía de la península, etc. precisan, por tanto, un papel mucho más activo de la Universidad, como agente de cambio y dinamizador de la cultura, la educación y el desarrollo social, ámbitos que nuestros educadores sociales deberán ejercitar duramente y que se convierten en nichos de trabajo. Por tanto, tal y como indican Ruiz, Jaraba y Romero (2005) la universidad debe asumir un papel protagonista lo que le exige replantear sus relaciones con la sociedad.

Por tanto, y para finalizar, la puesta en marcha de un proyecto con una visión global de acercamiento de la teoría universitaria al ejercicio profesional a través de las prácticas y la búsqueda de la relación entre ambas, será un punto de partida para ofrecer una formación integral a nuestro alumnado, que fomenten en los discentes un compromiso centrado en la mejora del contexto social a través de intervenciones en aquellos aspectos deficitarios o que precisan de una mayor implicación en la acción.

### Referencias bibliográficas

- Alonso-Tapia, J. y Panadero, E. (2010). Effects of self-assessment scripts on selfregulation and learning. *Infancia y Aprendizaje*, 33(3), 385-397.
- Amador, L.V.; Esteban, M.; Cárdenas, M.R y Terrón, M.T. (2014). Ámbitos de profesionalización del educador/a social: perspectivas y complejidad. *Revista de Humanidades*, 21, 51-70.
- Barnett, R. (1999). *Los límites de la competencia*. Barcelona: Gedisa.
- Becher, T (1987). Disciplinary Discourse. *Studies in Higher Education*, 12 (3), 261-274.
- Becher, T. y Trowler, P. (2001). *Academic tribes and territories*. Buckingham: Society for Research into Higher Education & The Open University Press.
- Charpak, G. (2001). *Niñas, investigadoras y ciudadanas. Niños, investigadores y ciudadanos*. Barcelona: Vicens Vives.
- Carr, W. (1990). *Hacia una ciencia crítica de la educación*. Barcelona: Laertes.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Castillo, M. (2013). La aportación de los educadores y educadoras sociales a la escuela: nuevas competencias, nuevas posibilidades. *RES Revista de educación social*, 16. Recuperado de [http://www.eduso.net/res/pdf/16/aporescu\\_res\\_16\\_.pdf](http://www.eduso.net/res/pdf/16/aporescu_res_16_.pdf)
- Contreras, J. (1987). De estudiante a profesor. Socialización y aprendizaje en las prácticas de enseñanza. *Revista de Educación*, N.º 282.
- Erickson, F. (1990). Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza. En Wittrock, M. C. *La investigación de la enseñanza. Métodos cualitativos y de observación (tomo II)*. Madrid: Paidós-MEC
- Freire, P. (1997). *A la sombra de este árbol*. Barcelona: El Roure.
- Fullanas, J.; Pallisera, M.; Paludàrias, J.M. y Badosa, M. (2014). El desarrollo personal y profesional mediante el aprendizaje reflexivo. Una experiencia en el grado de Educación Social. *Revista de docencia Unviersitaria*, 12(1), 373-397.
- Melendro, M.; De-Juanas, A. y Limón, M.R. (2014). Práctica profesional y formación del educador social en España. *Interfaces Científicas-Eduçao*, 3(1), 89-102.
- Nicol, D. y McFarlane-Dick, D. (2006). Formative assessment and self-regulatd learning: A model and seven principles of good feedback practice. *Studies in Higher Educativon*, 31(2), 199-218.

- Ruiz, M., Jaraba, B. y Romero, L. (2005). Competencias Laborales y la Formación Universitaria. En *Psicología desde el Caribe*, 16, 64-91.
- Sáez, J. (2009). El enfoque por competencias en la formación de los educadores sociales: una mirada a su caja de herramientas. *Pedagogía Social*, 16, 9-20.
- Sales, A.; Moliner, O. y Traver, J.A. (2007). Developing Intercultural and Inclusive Schooling from Action Research Processes - self-evaluation tools for schools. *XIII World Congress of Comparative Education Societies*. Sarajevo.
- Shön, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza aprendizaje de los profesionales*. Madrid: Paidós.